

SÍNTESIS COMUNA 3

SÍNTESIS PORTEÑA EN COMUNA 3 - BALVANERA Y SAN CRISTÓBAL

Enero 2025 - Año 17

NÚMERO
199

TEATRO LUISA VEHL

“Seremos itinerantes un tiempo”

► PÁGINA 8

ELECCIONES 2025

Votar dos veces

► PÁGINA 4

MACRI DE PARABIENES

“Hacete amigo del juez”

► PÁGINA 6

LA PERLA DEL ONCE

Un lugar que forjó generaciones

► PÁGINA 10

Síntesis Porteña en Comuna 3 Balvanera y San Cristóbal

Periódico mensual de interés general y distribución gratuita.
Número 199. Enero 2025. 17° año.

*“Lo mejor del pasado queremos, y al futuro,
sabiendo que el futuro será un día pasado.
Y el presente, que viene del pasado y va al futuro
en marea constante, es el choque sutil
de una realidad y de un misterio”.*

Un lejano y cercano esplendor de imágenes.

Raúl González Tuñón (1905-1974)

Director

Lic. Gerardo Ariel Codina

Colaboran en este número

Norberto Alonso
Juan Castro
Santiago Pujol

Diagramación

Leonardo Solari

Impresión

Génesis Talleres Gráficos. Ávalos 3484
Munro, Provincia de Bs. As. Argentina

Propietaria

Lic. Ana María García

Redacción

Junín 165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CP C1026ABC
Teléfono: 7523-1521
sintesiscomuna3@gmail.com
www.sintesiscomuna3.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual N° 01318834
ISSN 1852-7639

Integrante de la Cooperativa de Editores EBC

Los artículos firmados expresan la opinión de sus
autores

Todas las colaboraciones son ad honorem
Se autoriza la reproducción de las notas publicadas
citando la fuente

Tirada de esta edición: 4000 ejemplares

NOTICIAS BREVES

Espacio de contención para víctimas de Cromañón

La Coordinadora Cromañón integrada por sobrevivientes de la masacre, creó un espacio de asistencia y acompañamiento de “víctimas para víctimas” de Cromañón. Funciona en Av. Díaz Vélez 4662, frente al Parque Centenario y ofrece asesoría jurídica y apoyo psicológico con atención presencial y virtual.

Se la encuentra en Instagram: @coordinadoracromanon.ok y también se puede escribir durante las 24 horas a su WhatsApp: 11-2500-0899.

Llamado a Concurso de Ideas para la construcción de una nueva estación de tren

La Sociedad Central de Arquitectura (SCA) junto con el Ministerio de Infraestructura porteño y Subterráneos de Buenos Aires SE (Sbase) como promotores, organizó el llamado a concurso para analizar la posibilidad de construcción de una nueva estación de tren detrás de la Facultad de Derecho de la UBA situada en la avenida Figueroa Alcorta 2263, con el objeto de conectar tres líneas ferroviarias con el ramal del subte H. La apertura de sobres del concurso está programada para el 16 de abril.

El Gobierno de la Ciudad está estudiando el proyecto para analizar qué demanda de pasajeros tendrá, cómo fortalecerá el transporte público y/o mejorará la movilidad. Sus funcionarios estimaron el costo en aproximadamente 25 millones de dólares.

Voceros de Sbase comentaron que el concurso es “no vinculante”, por lo que las partes pueden no acatar o buscar alternativas, pero que “vienen trabajando con el gobierno nacional para poder concretar esta obra, que puede transformarse en uno de los nodos multimodales más relevantes de la región metropolitana de Buenos Aires”. En efecto, la estación mejoraría los accesos al transporte en una zona estratégica al conectar las líneas ferroviarias Mitre, Belgrano Norte y San Martín con el subte H.



¿Fin de la alianza?

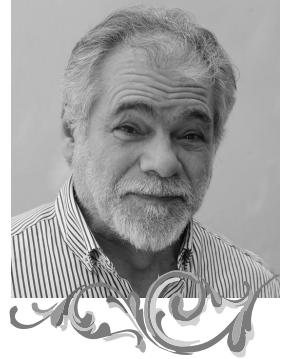
Culminó un año inédito en la política nacional, signado por la irrupción arrolladora de los libertarios como cabeza de una amplia coalición de derechas. Que fuerzas nuevas ocupen circunstancialmente el centro del escenario, es una reiterada costumbre argentina, indicativa a la vez del agotamiento histórico de las fuerzas tradicionales, que ya no interpelan los fenómenos sociales emergentes y de la vitalidad de un sistema político que se reinventa cada tanto.

Así pasó con el Frepaso en los noventa y el kirchnerismo empezando el nuevo siglo y luego con el PRO de Macri. Las dos primeras fuerzas surgieron de los bordes del peronismo contra lo predominante en esa estructura y supieron convocar a sectores del radicalismo, el progresismo y la izquierda. La tercera fue la reacción por derecha frente a la nueva hegemonía consolidada en torno de la figura de Néstor Kirchner. Salvo el kirchnerismo, que tiende a perpetuarse como el nuevo peronismo, las otras dos expresiones novedosas fueron y son afectadas por el síndrome de la fugacidad. Ahora mismo, Macri lucha por la persistencia del PRO. ¿Sucederá lo mismo con La Libertad Avanza cuando para Milei se agote el fulgor de lo nuevo?

Hasta aquí, la estrategia del mandamás del PRO y de gran parte del oficialismo radical fue plegarse a la ola libertaria permitiéndole gobernar y sancionar leyes fundamentales, aunque las tropas propias de Milei fueran exiguas para alcanzarlo. Desde la presidencia, Milei usó todo el arsenal de recursos para cooptar la voluntad de macristas, radicales, fuerzas provinciales y sectores del PJ. Tuvo éxito en su faena, aunque mancilló su discurso anticasta con la toma y daca de los pactos y se ensució con la evidente corrupción de los que vendieron sus votos para fugar el dinero mal habido al exterior.

En este año electoral se abre un nuevo capítulo. Los libertarios quieren consolidar una fuerza parlamentaria propia que les provea mayor autonomía y poder para negociar con eventuales aliados o absorberlos. Claro que los potenciales afectados proyectan sus propias estrategias de fortalecimiento o preservación del espacio político que detentan. Corren con una ventaja. Aunque se trata de una elección que habrá de celebrarse en todo el país, es una

suma de elecciones locales y las "fuerzas del cielo" carecen de figuras taquilleras en los distritos para disputar en serio. Esto daña la idea primera de Milei de intentar plebiscitar su gestión. Si ese fuera el caso, podría alzarse con más de la mitad de los votos. Pero no sucederá.



Por esto fue certera la estocada que le infirió Jorge Macri a las fuerzas libertarias al desdoblar los comicios porteños. ¿Quién encabezará la lista de legisladores porteños de Milei? Nadie lo sabe, porque los libertarios sólo tienen unas pocas figuras, como Adorni, Patricia Bullrich o Karina Milei, que irían a ocupar las postulaciones para senadores o diputados nacionales, que también deben elegirse este año. Con la nueva boleta única, sólo el nombre del primer candidato aparece por cada fuerza. Además, en la ciudad los candidatos locales deben elegirse con la boleta electrónica, lo que separa y diferencia las dos elecciones. Hacerlas en días distintos completa la operación. Los libertarios no tienen figuras para proponer en la primera candidatura a legislador porteño.

Esta situación se repite en todas las provincias y podría acentuarse si se concreta la amenaza presidencial de no hacer alianzas, si no se incluyen todos los distritos. Pero para Macri también será un desafío conservar a su propio electorado, seducido por las acciones y los dichos de Milei. Por otra parte, la mayoría de sus ex socios radicales aspira a forjar una alianza con el nuevo oficialismo, siempre que respete su hegemonía en los distritos que gobierna.

Claro que todo esto es provisorio en un país como el nuestro, asentado en una crisis estructural que los libertarios sólo acentuaron y en el que la adhesión popular depende de la cotización del dólar. Si se dispara en algún momento de aquí a las elecciones, el nuevo fenómeno político argentino puede derretirse, en vez de consolidarse. El tiempo dirá qué sucede.

Lic. Gerardo Codina



Votar dos veces

Jorge Macri anunció que las elecciones legislativas en la ciudad serán desdobladas de las nacionales y que convocará a sesiones extraordinarias de la Legislatura porteña para tratar la suspensión de las PASO. Si se realizaran las PASO para las candidaturas locales, serían el 27 de abril. Mientras la elección de los legisladores porteños será el 6 de julio.

El Gobierno porteño anunció que las elecciones legislativas de 2025 en la Ciudad de Buenos Aires serán desdobladas de las nacionales. En una conferencia de prensa realizada en la sede del Gobierno, Jorge Macri, informó que decidió desdoblar las elecciones legislativas de la Ciudad y, además, que convocará a la Legislatura a sesiones extraordinarias para tratar la suspensión de las PASO.

Haciendo uso de la potestad que le da el Código Electoral de la Ciudad al Jefe de Gobierno, Jorge Macri jaqueó a las fuerzas de La Libertad Avanza que pretendían disputarle la representación política del distrito. Vale recordar que en las elecciones de 2023 los comicios porteños fueron unificados a los nacionales.

“Hoy decidimos desdoblar las elecciones legislativas de la Ciudad”, sostuvo Jorge Macri en conferencia de prensa en la que presentó la “Agenda 2025 Buenos Aires Primero”. Según estableció el Gobierno porteño en el decreto 401/24, las elecciones PASO legislativas porteñas tendrán lugar el 27 de abril de 2025, mientras que las generales serán el 6 de julio. Allí se elegirán 30 candidatos a diputados titulares y suplentes para integrar el Poder Legislativo local.

De todos modos, Macri también anunció que se enviará un proyecto y se convocará “a la Legislatura a sesiones extraordinarias para tratar la suspensión de las PASO”. “Queremos que ese dinero no salga del bolsillo de los porteños y podamos utilizarlo en otras priori-

dades. Que ellos puedan elegir a sus legisladores sin tener que pagar el costo de un mecanismo que la política tiene que poder resolver hacia adentro, construyendo sus propios consensos y acuerdos internos”, señaló Macri. También, Jorge Macri le pidió al Gobierno nacional que suspenda las PASO en todo el país, algo poco probable. Tanto que hasta ahora Milei no lo pudo acordar ni con sus aliados más cercanos, entre ellos, el propio macrismo.

Antes del anuncio, la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, cuestionó la iniciativa de Macri: “La Argentina tiene que votar sólo una vez, todo junto. Si se desdobra la elección, se gasta doble, se realiza una doble campaña. No tiene sentido.” Y agregó: “¿Por qué se hace? Porque es conveniencia para el político, no para la sociedad.”





EL SISTEMA ELECTORAL PORTEÑO

El sistema vigente para las elecciones de cargos locales es el de la Boleta Única Electrónica (BUE), diferente de la boleta única que se usará por primera vez en todo el país para los cargos nacionales. Es un sistema en el que se vota a través de una máquina, pero en el que el voto queda registrado en un papel.

En las elecciones de 2023 los comicios porteños no se desdoblaron: fueron unificados a los nacionales. En las primarias se votó con un sistema mixto: los cargos nacionales se eligieron mediante el tradicional sistema de boleta partidaria (derogado este año) y los locales, con la BUE. Pero la Justicia electoral detectó problemas en la implementación del sistema electrónico. Por eso, en las elecciones generales se votaron todos los cargos con el sistema de boleta partidaria de papel, con un solo sobre y una única urna.



¿QUÉ SE ELIGE?

Se votará la renovación parcial de los cuerpos legislativos. En la ciudad, renueva la mitad de la Legislatura y además debemos elegir 13 diputados nacionales y tres senadores. El oficialismo conducido por Macri pondrá en juego en la Legislatura 8 escaños, ya que finalizarán los mandatos de Juan Pablo Arenaza, Emmanuel Ferrario, María Cecilia Ferrero, María Luisa González Estevarena, Darío Nieto, Hernán Reyes, Claudio Romero y Paola Vanesa Michielotto.

Por su parte, La Libertad Avanza pondrá a consideración de los votantes un total de 6 lugares. Ellos son los de los legisladores Ramiro Marra, Rebeca Fleitas, Marina Kienast, Lucía Montenegro, Jorge Reta y Leonardo Saifert.

En cuanto al peronismo, agrupado en Unión por la Patria (UxP) pondrá en juego un total de 7 bancas a raíz de los espacios que dejarán vacantes los parlamentarios Maia Daer, Berenice lañez, Juan Pablo Modarelli, Victoria Montenegro, Juan Pablo O´Dezaille, María Magdalena Tiesso y Juan Manuel Valdés. En tanto que el radicalismo buscará renovar los 3 lugares que venen en 2025.

TAMBIÉN LEGISLADORES NACIONALES

Pero eso no será todo: tras las elecciones locales, los porteños deberán volver a dirigirse a los lugares habilitados para la votación -inicialmente fijada para el 26 de octubre de este año- para elegir 13 diputados nacionales y a los 3 senadores que representan a la ciudad. En este sentido, lo que fue la coalición Juntos por el Cambio pondrá en juego siete bancas contra tres de Unión por la Patria y las dos de La Libertad Avanza.

En el ex bloque oficialista, corrió mucha agua bajo el puente. Los tres diputados del PRO responden a diferentes sectores: Vidal cerró filas con Mauricio Macri, Ajmechet responde a Patricia Bullrich y Fernando Iglesias no tiene terminal definida. A ellos se le suma Paula Oliveto de la Coalición Cívica, Martín Tetaz de la UCR con "peluca", López Murphy en nombre de su último emprendimiento Encuentro Federal y Ana Carrizo del radicalismo que se opone a Milei.

Santiago Pujol

Dr. MARIO BERGHOLE

Contador Público (UBA)

Impuestos - Auditoría

Sueldos y Cs. Soc. Esp. en PYMES

Av. Rivadavia 6085 13F (1406) C.A.B.A.

mberghole@fibertel.com.ar



MACRI DE PARABIENES

“Hacete amigo del juez”

En el último día de Maqueda como integrante de la Corte, el juez votó con la mayoría habilitar al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad como órgano revisor de las sentencias de la Justicia Nacional en la causa Levinas. Ahora Correo Argentino y Chocobar podrían ser las siguientes. Preocupación entre los magistrados nacionales y las organizaciones sindicales.



En su último acuerdo del año 24, la Corte Suprema resolvió la habilitación del Tribunal Superior de Justicia porteño como órgano encargado de resolver los recursos extraordinarios interpuestos contra sentencias de la Justicia Nacional, algo que marca un precedente inédito para causas sensibles a nivel político.

La decisión se tomó en la demanda por la rendición de cuentas iniciada por herederos del artista León Ferrari a Gabriel Levinas, por la gestión en la exhibición y venta de obras de arte, en la que el periodista fue condenado a pagar U\$S 88.000 más intereses. El imputado recurrió a la justicia porteña para zafar de su condena. Así, el Tribunal Superior de Justicia y la Sala A de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil trabaron un conflicto de competencia ante la negativa de ésta a que sus decisiones sean revisadas por el superior tribunal porteño. Frente a este desacuerdo, se envió la causa a la Corte Suprema para que definiera la cuestión.

Con este fallo, el Supremo Tribunal decidió que esta nueva jurisprudencia se aplique a los “casos pendientes de decisión en los cuales ya se hubiera planteado un conflicto análogo y a las apelaciones dirigidas contra sentencias de cámaras nacionales [...] que fueran notificadas con posterioridad a este fallo”. El Tribunal Superior de Justicia porteño está integrado por cinco miembros. Tres de ellos fueron designados por gobiernos de PRO. La presidenta Weinberg, por Macri, mientras que Langhe y Otamendi por Horacio Rodríguez Larreta. Además, Weinberg había sido una de las candidatas que Macri, cuando fue presidente, intentó impulsar para la Corte Suprema.

Entre las causas más sensibles que podrían tener un giro aparece la de la familia Macri vinculada al Correo Argentino, un proceso que lleva más de 20 años y en donde el Estado Nacional les reclama por no haber pagado el canon de 300 millones de pesos/dólares, un acuerdo sellado entre Franco Macri y el entonces presidente Carlos Menem.



Así, mostrando la aceptada influencia que aún tiene sobre significativos estamentos del Poder Judicial y con la vuelta de Pepín Rodríguez Simón, Mauricio Macri logró que le habilitaran un camino inédito para discernir en los procesos judiciales que más le interesan. Colocando al Tribunal Superior de Justicia porteño como instancia revisora de causas que tramitan ante la justicia nacional, garantiza que jueces nombrados por él dicten sentencia en las causas, como la del Correo Argentino, que comprometen el patrimonio de su familia.

OPOSICIÓN DE MAGISTRADOS

Conocido el fallo supremo, jueces, fiscales, defensores nacionales y empleados judiciales se reunieron “de urgencia” en la sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN) para rechazar los intentos de traspaso de la Justicia Nacional al ámbito de la Ciudad. Dentro de los puntos cuestionados, los representantes judiciales mencionaron que “la jurisdicción constituye uno de los mayores atributos inherentes a la soberanía del Estado que, en la República Argentina, se integra con el gobierno federal y los gobiernos de las provincias”. En ese sentido, consideraron que, aunque el Gobierno porteño es calificado como “autónomo”, su personalidad jurídico-política “no emana de un poder originario y propio”, sino de la voluntad de un ente superior, es decir, la Nación argentina.

Así los funcionarios judiciales compartieron los argumentos del procurador Eduardo Casal, que se pronunció contra la idea de habilitar la apelación del TSJ porteño y del juez de la Corte Carlos Rosenkrantz, que se pronunció en disidencia en este caso. “No existe base legal para atribuir al Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de Buenos Aires la potestad de revisar una sentencia dictada por las Cámaras Nacionales de Casación y de Apelaciones”, insistieron.



Para el ex juez de la Corte Raúl Zaffaroni la decisión del máximo tribunal es un “disparate”. El reconocido jurista calificó la decisión como algo que de ninguna manera podía salir vía fallo judicial, sino que tenía que, en última instancia, debatirse en el Congreso nacional y ser decretado vía ley. En el mismo sentido opinó el ministro de Justicia bonaerense, Juan Martín Mena, señalando una intención política: “Estas son cuestiones nacionales que ahora se decidirán bajo el paraguas de la Ciudad, que responde a intereses locales. Todo esto parece claramente diseñado para resolverle la causa del Correo a Mauricio Macri”.

RECHAZO SINDICAL

También hay preocupación entre los gremios porque el Tribunal Superior de Justicia porteño quedó habilitado para revisar medidas de las cámaras nacionales, mientras el oficialismo porteño avanzó en la formación de un fuero laboral en la ciudad por una ley que acaban de sancionar.

Por eso, el sindicalismo rechazó la decisión de la Corte. “Entre gallos y medianoche, de la misma manera en que se traman las cosas espurias, la Corte resolvió en el denominado caso Levinas que el Tribunal Superior de Justicia porteño se encuentra facultado a revisar las sentencias de las Cámaras Nacionales, un verdadero absurdo jurídico que atenta contra la ley y la propia Constitución Nacional. Lo fallado solo tiene como objetivo principal el control del fuero del Trabajo y del fuero Comercial, pero fundamentalmente garantizar la impunidad de Mauricio Macri en la causa Correo Argentino en desmedro del Estado nacional”, expresaron en un mensaje reproducido por la CGT.



TEATRO LUISA VEHIL

“Seremos itinerantes un tiempo”

Luego de más de tres décadas en Balvanera, la sala de Hipólito Yrigoyen 3133 cerró sus puertas, pero su asociación civil continúa activa y buscará un nuevo lugar para continuar con su producción escénica. Los herederos de su creadora pusieron en venta la propiedad.

El Teatro Luisa Vehil del barrio de Balvanera (Hipólito Yrigoyen 3133) cerró sus puertas a fines de 2024. El lunes 17 de diciembre la comunidad de Balvanera se congregó frente a la sala independiente. “Abrazo al teatro y brindis despedida”, habían convocado sus animadores.

La actriz Luisa D’ Amico construyó el teatro en 1988 sobre una antigua carbonería y le dio el nombre de su amiga y colega. La sala estuvo a su cargo hasta su muerte, en 2007. Luego, una asociación civil de vecinos y artistas continuó el legado con cientos de obras en escena, talleres, premios y un fuerte vínculo con la comunidad. Este grupo sigue activo y promete buscar un nuevo espacio para continuar con sus actividades.

Poco antes de morir, D’ Amico pidió que el teatro siguiera abierto. Se lo encomendó al actor, director y educador Rubén Hernández Miranda, para lo que se constituyó una asociación civil que él presidió desde sus inicios,

hace ya unos 17 años. En tanto, los herederos de la actriz reclamaron la propiedad o su equivalente en dinero. La asociación civil elaboró una gran cantidad de campañas y colectas -incluso en 2018 se presentó un proyecto de Ley de expropiación en la Legislatura porteña- con el fin de reunir los fondos suficientes para comprar el inmueble y garantizar la continuidad. Luego de varias fechas límite, el cartel de venta se colocó en forma definitiva a fines de 2024.

“El objetivo era que el teatro se comprara y quedara para la comunidad y nos sobreviviera, como pasó tras el deceso de Luisa D’ Amico. Uno se angustia porque lo ideal era hacer la compra y decir “lo logramos”. “No pudimos lograr el objetivo de juntar el dinero y entregamos la llave”, dijo Hernández Miranda a Síntesis Comuna 3.

“La mudanza fue titánica, mudamos 17 años de historia teatral. Armando las cajas vimos todo lo que se gestó en la sala. Cuando desarmamos, no podía más con mi alma y mi cuerpo, fue agotador y doloroso”, repasó. Hay que recordar que el Vehil tenía dos salas, una para 40 espectadores (planta alta) y otra para 100 (planta baja). También había una biblioteca y salas de reunión, espacios que era cedidos para encuentros de instituciones vecinales, entre ellas el Consejo Consultivo Comunal 3 (Balvanera y San Cristóbal).

En cuanto a cursos y talleres, había capacitaciones integrales para niños, adolescentes y adultos. En muchos casos, se otorgaban becas para garantizar el acceso a este proceso formativo. Desde 2013 la sala de Balvanera entregaba los Premios Luisa Vehil para “dis-





tinguir a los intérpretes y hacedores de la escena nacional". La última edición se hizo el lunes 9 de diciembre, una semana antes del cierre. En dicha ceremonia, entre otros, hubo homenajes a dos salas de Balvanera y alrededores: El Portón de Sánchez y el Centro Cultural Ricardo Rojas.

Hernández Miranda definió a estas semanas de verano como un "llamado a la introspección para pensar todo lo que hicimos, todo lo logrado": "Tomar esta crisis como un crecimiento y un cambio profundo, pero continuar con la labor teatral". Pese a lo duro del momento, el dramaturgo sostiene: "Por suerte, casi todos los socios están muy pendientes de lo que vamos a hacer. Tenemos pronto una asamblea online para armar nuestra estrategia para 2025. Uno trata de alentar a todos a seguir adelante, lucharemos por un espacio nuevo que brinde lo que daba el Vehil".

"Tenemos un número de actores importante, muchos jóvenes y también muchos adultos mayores, quienes consideraban al espacio como su lugar, y ahora se encuentran que no tienen a dónde ir. No nos debemos desesperar, tenemos que focalizar en lo que necesitamos", analiza el director teatral. "Seremos un Teatro Luisa Vehil itinerante hasta encontrar un espacio adecuado", remarca con optimismo y suma: "El empresario teatral Carlos Rottemberg nos dijo que el teatro es la gente que lo hace y no las paredes. Y es verdad, pero se necesita de un lugar para enseñar y producir. Por eso, no nos vamos a conformar con dos habitaciones, queremos darle al Vehil lo que siempre fue".

Por lo pronto, la comunidad del Vehil se propone "no parar la producción, no parar las obras que funcionaron y que se estrenaron a fin de año". Hernández Miranda toma el caso del Vehil como un llamado de atención a la comunidad y las autoridades: "Buenos Aires

es una capital iberoamericana del teatro, hay que tomar conciencia del cuidado de los espacios". Esta problemática la amplió y la llevó al terreno de Balvanera. "Acá ya había desaparecido el Teatro La otra Orilla (a la vuelta, en Urquiza 124, inaugurado en 1998, cerró en 2018 tras el suicidio de su director Omar Pacheco, en 2022 reabrió como V Once - Club de Escalada, espacio de entrenamiento y café de especialidad). Ahora le tocó al Vehil. Esta zona al sur de Once queda desprotegida culturalmente", analizó.



"Nos interesaba la mejora del barrio para que el público viniera y se apropiara del espacio", señaló el dramaturgo, quien pese a lo duro del momento se muestra optimista y augura un renacimiento para el proyecto que hace más de 30 años soñó Luisa D' Amico. "Este barrio es hoy una de las zonas más olvidadas de Buenos Aires, con una masa crítica social que necesita atención, un vecindario que tiene la necesidad de mejorar su zona, y así lograr el bienestar de los vecinos, mayor seguridad, y una buena convivencia", concluye.



LA PERLA DEL ONCE

Un lugar que forjó generaciones

Ocho años atrás cerró la Confitería La Perla del Once, para dar paso a otra sucursal de una cadena de pizzerías. Así se perdía para la vida cultural porteña y de Balvanera un lugar emblemático en el que se dieron cita durante medio siglo, grupos de intelectuales que marcaron nuestra historia cultural y política.

El lugar cobró renombre para muchos como el sitio en el nació el rock argentino. Esto porque allí se compuso el que fue su primer éxito de ventas, La Balsa, creada una noche entre Litto Nebbia y Tanguito en el baño de hombres del bar. También en La Perla se escribió “Jugo de tomate frío” de Manal. Es que Javier Martínez, Miguel Abuelo, Moris y muchos más, frecuentaron ese bar mítico, que cerró sus puertas el 14 de enero de 2017.

El sitio había sido nombrado de Interés Cultural para la Ciudad en 1994, dado que por allí pasaron con extensas reuniones y charlas grandes leyendas del rock nacional como Vox Dei, Gustavo Bazterrica de Los Abuelos de la Nada y La Máquina de Hacer Pájaros, el músico y guitarrista Alejandro Del Prad, Rino Rafanelli, de Color Humano, el grupo de jazz-rock Alma y Vida, y Kubero Díaz de

La Cofradía de la Flor Solar, La Pesada del Rock and Roll y Los Abuelos, entre muchos otros.

En la puerta del café todavía una placa señala: “Lugar frecuentado por jóvenes músicos en la década del 60 que gestaron las primeras composiciones del rock nacional”. Pipo Lernoud, creador del tema “Ayer nomás” junto a Moris y “La Princesa Dora” con Tanguito, además de haber sido el director y fundador de la revista El Expreso Imaginario, recordó alguna vez esas noches en La Perla: “En ese lugar se armaba una cosa muy caliente. Todo el mundo traía su cuadernito, su libretita, sus papelitos donde tenía anotado algo. Una canción o una frase que había leído. No era que nos sentábamos y nos quedábamos callados. Era todo el tiempo divague, conversar y mostrar lo que teníamos escrito”.





NO TODO FUE ROCK

Cuarenta años antes de que se gestara allí La Balsa, La Perla fue el punto de encuentro de otros jóvenes. Funcionó la tertulia de Macedonio Fernández -que vivió en varias pensiones de Balvanera-, a la que asistían Xul Solar, Jorge Luis Borges, Raúl Scalabrini Ortiz, Leopoldo Marechal, Marcelo del Mazo y otros escritores, artistas plásticos y pensadores que forjaron una buena parte de nuestra literatura.

Jorge Luis Borges, con algo más de veinte años y recién llegado de Europa, era un asiduo asistente, fascinado por los fervorosos debates sobre filosofía y metafísica que se generaban en sus mesas. "La certidumbre de que el sábado, en una confitería del Once, oiríamos a Macedonio explicar qué ausencia o qué ilusión es el yo, bastaba para justificar la semana", recordó Borges a la muerte de Fernández. Y el propio autor del Museo de la Novela de la Eterna escribió: "en La Perla... cada artista joven era un pensar de arte".

El sitio elegido tenía un doble motivo. Macedonio había vendido la casa familiar de Bahía Blanca y Yerbal para dedicarse a peregrinar por pensiones en las que olvidaba escritos como quien va dejando señales, postas. En aquellos años '20 ocupaba una pieza en Rivadavia 2748. Por otra parte, a la tertulia de La Perla concurría un grupo de poetas clave para el espíritu de la peña: el llamado Círculo de Morón que integraban los hermanos Dabove, Carlos Ruiz Díaz y Enrique Fernández Latour. Por una cuestión de edad, pero también de magnetismo, el centro de las tertulias era Macedonio.

También allí, unos años después, iba a leer cuando salía de la Escuela Normal Mariano Acosta el adolescente Julio Cortázar, y entre el bullicio de las mesas de La Perla se gestaron algunos de sus primeros cuentos. Luego, a unas pocas cuadras de La Perla y más cerca del Acosta, el 20 de septiembre de 1934, Cortázar y sus amigos, entre ellos Eduardo Jonquiere y Jorge D. Urbano Viau, inauguraron en un sótano de la calle Rivadavia 3130 un espacio cultural llamado La Guarida. Este lugar fue un refugio para estudiantes, docentes y amantes del arte que buscaban un espacio para debatir sobre literatura, música y filosofía. Prontamente la Legislatura porteña señalará el sitio con una placa conmemorativa.

TAMBIÉN LA POLÍTICA

No sólo La Perla fue un punto de encuentro de intelectuales, artistas plásticos o músicos. También en sus mesas trascurrió parte nuestra historia política. Por caso, en 1957 algunos miembros de la Unión Nacionalista de Estudiantes Secundarios (UNES), entre los que se encontraba Alberto Ezcurra, decidieron crear el Movimiento Nacionalista Tacuara durante una reunión celebrada en la Confitería La Perla. Ezcurra había ingresado a los 21 años a la rama juvenil de la Alianza Libertadora Nacionalista, grupo nacionalista de extrema derecha que estaba alineado con el peronismo.



Luego de la pelea de Perón con el clero, Ezcurra, que más tarde se ordenaría sacerdote, impulsó que la UNES rompiera la relación con la Alianza, convirtiéndose en Tacuara, de marcada impronta anticomunista, antidemocrática, antisemita y nacionalista católica. El grupo inicial de la nueva agrupación estaba conformado por el propio Ezcurra Uriburu, José "Joe" Baxter, Horacio Bonfanti, Oscar Denovi, Luis Demharter y Eduardo Rosa.

No fue ese el único suceso trascendente para la política nacido en La Perla. Diez años más tarde, en 1967, un joven Rodolfo Galimberti decidió abandonar Tacuara para formar su propia organización, las Juventudes Argentinas para la Emancipación Nacional (JAEN), cuyo inicio también se gestó en La Perla y de la que participaron, en su primera época, importantes nombres del rock argentino, como Luis Alberto Spinetta y Emilio del Guercio.



HISTORIAS DE NUESTRA COMUNA

La Mezquita Al-Ahmad

La comunidad musulmana en Argentina se constituyó con la afluencia árabe que se registró en nuestro país entre 1875 y 1930. Como la gran mayoría de los inmigrantes que se instalaron en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, los musulmanes lo hicieron agrupándose en determinados barrios en función de sus comunidades de origen: los sunníes, mayoritariamente llegados desde Siria, se instalaron en el barrio de San Cristóbal.

El Centro Islámico de la República Argentina (CIRA), la institución madre que representa a todos los musulmanes de la Argentina y el interlocutor válido ante el Gobierno Nacional y las máximas autoridades religiosas se fundó en 1932 en la Avenida San Juan 3049. Las oraciones y ceremonias religiosas de la comunidad se realizaron siempre en su oratorio hasta la inauguración de su Gran Mezquita de Buenos Aires en septiembre de 1985.

La Gran Mezquita Al-Ahmad está situada en Alberti 1541, y su construcción se inició en 1983 con el aporte de capitales de Arabia Saudí y de Libia. Es la segunda mezquita inaugurada en nuestro país y el primer templo de arquitectura islámica de la Argentina.

En su frente se observan cuatro ventanales enfilados con vitreaux, en los que se hallan en la parte superior inscripciones que refieren el nombre de Dios en árabe y del Profeta Muhammad más abajo. El sector aldaño al vitreaux es el espacio central, donde se encuentra el mihrab, que constituye una suerte de hornacina que marca a los fieles la orientación hacia La Meca, así como el minbar, el púlpito desde el que el Imam, el líder religioso dentro del Islam, conduce las oraciones o da los sermones.

En la fachada del templo se destacan tanto una torre -el minarete- desde donde el almuecín llama a los musulmanes a la oración cinco veces al día, como la cúpula acebollada sobre la sala de rezo. Las alfombras tienen dibujadas una serie de rectas paralelas orientadas en dirección a la ciudad de La Meca, hacia donde deben dirigirse los creyentes al rezar. Los días viernes al mediodía asiste allí un gran número de fieles para cumplir con su oración más importante de la semana y escuchar el sermón pronunciado por el Imam.



En agosto de 2016 los legisladores de la CABA Omar Ahmed Abboud, Carmen Polledo y Francisco Quintana -bloque PRO- presentaron un proyecto para agregar la nomenclatura "Mezquita Al Ahmad" a la estación Inclán de la línea H de subterráneos, ubicada en Avenida Jujuy, entre la calle Inclán y la Avenida Juan de Garay, con el objeto de dar reconocimiento a la comunidad islámica establecida en nuestra ciudad. "La Mezquita Al Ahmad tiene para la comunidad islámica

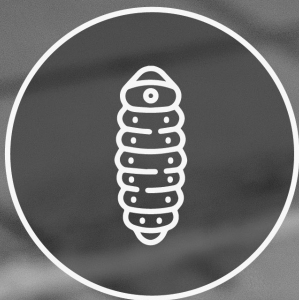
una importancia especial y al incorporar su nombre a la nomenclatura urbana se rinde un homenaje a toda esta comunidad con largo arraigo en nuestra ciudad", explicaban los autores de la ley.

El 19 de octubre de 2016 el Cuerpo parlamentario aprobó el proyecto para denominar "Inclán - Mezquita Al Ahmad" a la estación Inclán de la línea H de Subterráneos ubicada en el barrio de San Cristóbal, donde vive y desarrolla gran parte de su actividad comercial la comunidad islámica.

Norberto Alonso



Sin agua estancada, prevenís el dengue



Vaciá, limpiá y cepillá los recipientes que acumulen agua para eliminar larvas y huevos del mosquito que transmite dengue.

Más recomendaciones en [buenosaires.gov.ar/Dengue](https://www.buenosaires.gov.ar/Dengue)



Vamos por más



Comunales

COMUNA 12: PEDIDO DE INFORMES SOBRE UN INMUEBLE DEL BARRIO DE COGLAN

El bloque Unión por la Patria presentó un pedido de informes sobre el inmueble ubicado en Av. Congreso N° 3817/81, Dr. Rómulo S. Naon N° 2960/80, Estomba N° 2923/25/41 y Quesada N° 3810/34/50, en el que funcionó un hipermercado. El predio ocupa una manzana y está cerrado.

El pedido de informes expresa que “en el predio en cuestión se han recibido denuncias de vecinos que señalan problemas relacionados con la higiene, la presencia de roedores y las condiciones de seguridad. Es fun-

damental determinar si se han realizado inspecciones recientes por parte de la Agencia Gubernamental de Control (AGC) u otros organismos pertinentes”

Señala también que “se habían establecido compromisos para la creación de un espacio verde, en el marco de un convenio suscripto entre el entonces supermercado Norte y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires”: “Sin embargo, la efectiva concreción de dicho espacio sigue pendiente, lo que genera preocupación entre los vecinos por la notable carencia de espacios verdes en la zona”.

“El barrio de Coghlan cuenta con tan solo 0,35 m² de espacio verde por ha-

bitante, un dato alarmante si se tiene en cuenta que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un mínimo de 10 m² por habitante. Esta situación refleja un déficit por parte del gobierno de la ciudad que afecta directamente la calidad de vida de los vecinos, privándolos de áreas recreativas, de esparcimiento y de contacto con la naturaleza, esenciales para la salud física y mental”

COMUNA 14: REINAUGURACIÓN DEL BOSQUE EN HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE CROMAÑÓN

Por iniciativa de la Asociación de Amigos del Lago de Palermo, se reinauguró el Bosque en Homenaje a las Víctimas de Cromañón en el 20° aniversario de la masacre en el boliche.

La creación del bosque por una ley de 2005, había implicado el desalojo judicial de una hectárea ocupada ilegalmente por el Club de Gimnasia y Esgrima en una parte del Parque Tres de Febrero llamada Parque Olímpico de Buenos Aires.

Después de muchos reclamos, en diciembre de 2010 el GCBA plantó algunos árboles y colocó cuatro bancos de hormigón y dos plataformas sin señalética. El lugar estuvo abandonado hasta 2024 en que llegó el reclamo de Amigos del Lago y se reintrodujo el tema en el ejecutivo porteño, a través de las autoridades de la Comuna 14.



INSTITUTO
MOVILIZADOR
DE FONDOS
COOPERATIVOS
COOPERATIVA LIMITADA

SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL Y DE PROYECTOS PARA COOPERATIVAS

A cargo de profesionales especializados del IMFC

Para solicitar asesoramiento y gestiones comunicarse a secretaria@imfc.coop

Visite nuestro portal www.imfc.coop


POR LOS ALREDEDORES DEL BARRIO

Cautelar para evitar la subasta del Centro Uno

El Gobierno nacional puso en remate a cientos de propiedades que forman parte del Estado Nacional con el objetivo de reducir “gastos innecesarios”. Según el Ejecutivo, son predios que estaban “en desuso, con mal uso o cuyo mantenimiento generaba altos costos para el Estado”. El viernes 25 de octubre el Gobierno publicó la medida en el Boletín Oficial con el decreto 950/2024, que pone a la venta “más de 400 inmuebles”.

En uno de esos terrenos está el Centro Uno (Centro de Salud Mental N° 1), un efector de atención ambulatoria en salud mental público y gratuito que funciona desde 1968. En el edificio ubicado en Manuela Pedraza 1558 erigido en una de las manzanas más caras de Buenos Aires sobre un terreno de casi 1400 metros cuadrados rodeado de torres, trabajan actualmente 110 personas sin contar a los residentes y concurrentes y se atienden más de 1000 personas por semana. El Centro Uno depende del ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires. El espacio es propiedad del Estado nacional pero el usufructo lo tiene la Ciudad por un comodato, por el cual se le concede el uso gratuito del terreno.

Pero en medio del intento del Gobierno de Javier Milei por vender el edificio para el negocio inmobiliario, la Legislatura porteña aprobó su protección en el marco del tratamiento del Código Urbanístico (CUR) y por iniciativa de la oposición. Así, los terrenos de Manuela Pedraza al 1500 quedaron catalogados dentro del listado de “equipamientos especiales” del Código, lo que implica que a partir de ahora tendrán una normativa de usos y constructividad específica, más allá de lo establecido para el barrio

en general. Se mantienen sus usos en el marco del área de salud y se prohíbe la construcción de edificios.

Belén Ramírez, psicóloga del lugar, en declaraciones a AM750 celebró la noticia señalando que la catalogación permite “poner a salvaguarda el centro, al menos por ahora, en el CUR”. “Este régimen especial dice que no se pueden realizar torres y nos da una protección”, agregó.



Las tierras, sin embargo, siguen en manos de Nación que por ahora mantiene la idea de venderlas. En efecto, los terrenos todavía aparecen, aunque sin fecha concreta, en el listado de “subastas próximas” que la

Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) abrió el mes pasado para vender los inmuebles y las tierras que Milei autorizó a enajenar mediante decreto. En la página oficial del Gobierno se ve una imagen del lote tomada desde arriba y una serie de fotos del Centro de Salud por fuera y por dentro, con un texto por encima que dice: “Subasta futura. Grandes proyectos urbanos”. Además, debajo de las fotos del Centro, el sitio invita a los interesados en la subasta a completar un formulario con sus datos para que les llegue más información.

La asamblea de trabajadores del lugar, se mantendrá en alerta hasta que el gobierno de Milei anuncie que dará marcha atrás con la decisión. Ramírez advirtió en este sentido que “las tierras todavía son de Nación, aún no nos sacaron del decreto de venta y la subasta sigue estando”. Mientras, los y las trabajadoras del centro esperan la resolución judicial de una acción de amparo que busca frenar esa enajenación.



DÍA MUNDIAL DE LA ACCIÓN FRENTE AL CALENTAMIENTO GLOBAL

La crisis que se quiere ignorar

Cada 28 de enero se celebra a nivel mundial el Día de la Acción frente al Calentamiento Global, también llamado Día Mundial por la Reducción de las Emisiones de Dióxido de Carbono. Al igual que otras efemérides semejantes, este día fue creado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el fin de crear conciencia y sensibilizar a la humanidad sobre el cambio climático y los impactos ambientales que ocasiona. Se busca con esto promover políticas y acciones que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, impulsen la sostenibilidad y protejan el medio ambiente.

El incremento de las temperaturas sobre la superficie del globo terrestre se ve acelerado a raíz de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) originadas por la actividad humana, aunque algunos políticos prefieran negarlo. Es por esto que es sumamente importante que nos replanteemos y fomentemos las acciones que otorgan beneficios al cuidado ambiental. La fecha fue establecida hace 50 años y en estas cinco décadas no hemos

reducido la problemática, sino que la situación se ha agravado de forma cada vez más veloz. Ni siquiera el confinamiento causado por el Covid-19 generó una reducción significativa del CO2 generado.

El efecto invernadero es un fenómeno natural que se produce porque los gases contenidos en la atmósfera no dejan salir al espacio la energía que emite la Tierra cuando se calienta con la radiación proveniente del Sol. El CO2 no es el único gas de efecto invernadero que contribuye a la problemática. Además, existen otros que son mucho más nocivos respecto del problema, como el metano. El incremento desmedido de alguno de estos gases, genera un desequilibrio en la atmósfera, que implica un aumento del efecto invernadero con su correlato en un ascenso en la temperatura promedio del planeta y es lo que llamamos "calentamiento global".

Debido al empeoramiento de la situación, ya no se habla de "cambio climático" y sí de "crisis climática". En este momento, no alcanza con reducir de a poco la emisión de gases que dañan la atmósfera. Es hora de acelerar las acciones para lograr primero que no empeore la situación y luego, que progresivamente se reduzca el calentamiento generado.

Las alteraciones de los patrones climáticos generadas por la acción humana tienen consecuencias cada vez más graves para nuestro planeta, desde las más conocidas como el derretimiento de los glaciares y cascos polares y el consecuente aumento del nivel del mar, hasta otras más complejas como la acidificación de océanos o alteraciones en las corrientes oceánicas. Cada una de ellas lleva consigo una alteración de las condiciones de vida de todas las especies del planeta y también la nuestra, que corre peligro.

